

2.406

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

17 MAY 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 y 3.437 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 359 de fecha 30 de Mayo de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N°91-2012, ID: 1658-663-LP12 "CONTRATO DE SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO"

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 462 de fecha 04 de Julio de 2012, que acepta la oferta presentada por Campos y Henríquez Limitada, RUT 76.252.740-5, en la suma de \$17.398 IVA incluido por metro cuadrado de vereda construido, para el Suministro Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.863 de fecha 02 de Agosto de 2012 que aprueba el Contrato de fecha 24 de Julio de 2012, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Campos y Henríquez Limitada, para el "Contrato de Suministro Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco".

6.- La Orden de Compra N° 1658-1657-SE12 para el Proyecto: "CONTRATO DE SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO"

7.- El Decreto Alcaldicio N° 1.360 de fecha 01 de Abril de 2013 que aprueba el Anexo de Contrato de fecha 11 de Marzo de 2013, suscrito el Notario don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Campos y Henríquez Limitada, para la ejecución de la obra "CONTRATO DE SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO" Orden de Compra N° 1658-1657-SE12

8.- La carta de la Constructora que indica que con fecha 10 de Abril de 2013 puso término a las obras.

9.- El Informe del Inspector Técnico de la obra de fecha 15 de Abril de 2013.

10.- El Decreto Alcaldicio N° 1.618 de fecha 15 de Abril de 2013, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de las Obras

11.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 15 de Mayo de 2013

12.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 17 de Mayo de 2013, de la obra: "CONTRATO DE SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO" Orden de Compra N° 1658-1657-SE12

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MB/AMNO/FDR

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (FDR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Oficina de Partes



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



601983

ACTA RECEPCION PROVISIONAL

PROPUESTA PUBLICA : "Contrato de Suministro Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco" Propuesta Pública N°91-2012. ID 1658-663-LP12

Orden de Compra N° 1658-1657-SE12

Con fecha 17 de Mayo de 2013, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "**Contrato de Suministro Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco**" Orden de Compra N° 1658-1657-SE12, adjudicado a Campos y Henríquez Limitada", mediante Decreto Alcaldicio N° 462 de fecha 04 de Julio de 2012.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N°1.618 de fecha 15 de Abril de 2012, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Mónica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Angélica Navarro Oliva, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Cristian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales

1.- **CONTRATO**

Las obras fueron ejecutadas mediante Anexo de Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15 de Marzo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Campos y Henríquez Limitada ante el Notario de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1.360 de fecha 01 de Abril de 2013, por un monto de \$37.992.361.- (treinta y siete millones novecientos noventa y dos mil trescientos sesenta y un pesos) IVA incluido, en un plazo de 7 días corridos.

2.- **PLAZOS**

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

- Plazo Total : 7 días corridos
- Fecha Inicio : 02 de Abril de 2013
- Fecha de Término : 08 de Abril de 2013
- Fecha Término Contractual : 08 de Abril de 2013

3.- **MONTO INVERSION**

3.1. - Monto Contrato : \$37.992.361.-

3.2. - Monto por cancelar
Saldo correspondiente a:

- Estado de Pago 1 y final : \$37.992.361.-

4.- **MULTAS Y SANCIONES**

No hay.-

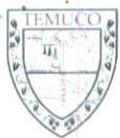
5.- **GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO**

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de las siguientes Boletas de Garantías, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía a la Vista N° Instrumento 944 del Banco Santander Chile, de fecha 01 de Marzo de 2013, por un monto de \$1.899.618, con vencimiento el 05 de Noviembre de 2013, a favor de la Municipalidad de Temuco

6.- **RECEPCION DEFINITIVA**

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 180 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

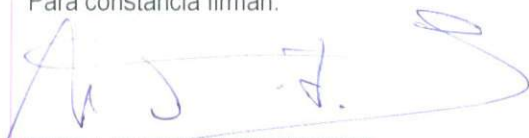
7.- LIQUIDACION FINAL

Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-

8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "Contrato de Suministro Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco" Propuesta Pública N°91-2012. ID 1658-663-LP12 Orden de Compra N° 1658-1657-SE12, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.- Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 15 de Mayo de 2012.-


Para constancia firman:



MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


ANGELICA NAVARRO OLIVA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


CRISTIAN VALDEBENITO GALVEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE PLANIFICACION


MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


FERNANDO DIEZ RAASCH
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


CESAR CAMPOS VERGARA
pp. CAMPOS Y HENRIQUEZ LTDA.
CONTRATISTA

TEMUCO, 15 de Mayo de 2012.-